

que en efuto se traslade al referido Paraxe la Fe-  
nia de afuera dando dho Señor y su Compañero  
quantas providencias estimen convenientes para  
su mejor colocacion, y que lo pongan en noticia  
del Vor Corupidor para que comete a su Señoría

Testim. al<sup>or</sup> Meraz  
no menor

El Vor DN Fran<sup>c</sup>o de Borja Merano Residor  
reitero la suplica que hizo a la Ciudad en Cavildo de  
veinte y uno del proximo Julio para que se le de tes-  
timonio de la orden que trata sobre abonos de Cavildo,  
y Funciones a los Cavalleros Capitulares; Y el Ayun-  
tamiento en su inteligencia y Acordó: Se le libre  
a dho S<sup>or</sup> el Documento que solicita para los fines  
y efectos que le combengan.

Abono al<sup>or</sup> Paraz  
sa Tarandona

El Vor DN Diego Paraza y Tarandona Res<sup>or</sup>  
hizo presente a la Ciudad que con motivo de el notorio  
quibranto de salud que padece le ha precisado, pasar  
a el Campo de esta Ciudad a solicitar algun alivio, en donde  
ha permanecido desde diez y nueve de Jun. prox. que se ausento  
de esta Poblacion hasta ultimos del pasado Julio  
que se ha regresado; Y suplica al Ayuntamiento  
que atendiendo a la precision de su viaje, para  
los fines que sepa relacionados se sirva abo-  
narle los Cavildos y Funciones que se hubiesen  
celebrado en el tiempo de dicha ausencia: Y  
entorad de la prevencion del referido Señor D.  
Diego Paraza refirió a ella; y Acordo se le  
haga el abono que pide.

Exami. de obra y  
firmas

Quita una Carta de Examen al oficio